C.P. GUSTAVO CONTRERAS OROZCO.

Definitivamente la vida actual está llena de sistemas de información, desde un oxxo, los bancos, la televisión por cable o internet, los celulares y prácticamente me parece imposible pensar en una empresa pequeña o grande que no use algún tipo de sistema de información, ya se propio o de algún proveedor o cliente. Cada día dependemos más de la tecnología en todos los sectores economía, medicina, enseñanza, investigación, etc.

Me voy a enfocar este pequeño análisis a mi pequeña empresa de consultoría en la cual me enfoco a la administración pública, digo pequeña pues trabajo yo solo y un capturista.

A pesar de ser una empresa pequeña y con la actualización en las leyes, con el siguiente fundamento jurídico en el cual a partir de 2014 el único modelo vigente de comprobación fiscal es: Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet. (CFDI).

* Art. 29 del Código Fiscal de la Federación.
* Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 13 de marzo de 2014.
* Anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicado el 17 de febrero de 2014.

Me vi en la obligación de implementar un sistema de información que se llama Aspel Facture Electrónicas y actualmente usamos la versión 3.0. Es un sistema de información que sin importar el giro o profesión que facilita la generación de facturas de servicios. Emite comprobantes Fiscales CFDI, recibo de honorarios, arrendamientos y notas de crédito.

El Comprobante Fiscal Digital a través de Internet (CFDI), es una modalidad de Facturación Electrónica vigente a partir de enero de 2011, consiste en que cada comprobante emitido por el contribuyente debe ser **“timbrado”** por un Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) antes de ser entregado al cliente o receptor. Este comprobante podrá emitirse en archivo XML o en su representación impresa, cumpliendo los requisitos que establece la autoridad.

Dentro de las categorías que estudiamos en este capítulo, esté sistema de información pertenece a la categoría de: *Sistemas de Procesamiento de Transacciones (TPS*).

Este tipo de sistema de información es el más importante dentro de una organización, sin importar su tamaño, este sistema está relacionado con el procesamiento de las transacciones. El cual tiene como finalidad mejorar las actividades rutinarias de una empresa y de las que depende toda la organización.

Una transacción es cualquier actividad que afecta a toda la organización. Las transacciones más comunes son: facturación, entrega de mercancía, pago a empleados y depósito de cheques. Pues sin importar que giro tenga la empresa u organización todas procesan dichas transacciones para su funcionamiento diario.

Este tipo de sistema de información brinda velocidad y exactitud; para el seguimiento de rutinas sin ninguna variación. Además sustituye los procedimientos, manuales por otros basados en computadora. Trata con procesos de rutina bien estructurados.

Otro sistema de información que utilizo es el internet, pues además de realizar investigaciones en la red, también lo utilizo como medio de comunicación con los municipios para el intercambio de información a través del correo electrónico. Así también utilizo los pagos de banca electrónica. Y evidentemente utilizo un Hardware (computadora de escritorio, computadora portátil), un Software como Windows (Office) para la elaboración de las asesorías, cursos y capacitaciones.

En conclusión; a pesar de que soy una pequeña empresa, la modernización y las nuevas tecnologías me han hecho usuario de sistemas de información que nunca imagine que utilizaría.